**Año IV.** **Viernes 18 de Setiembre de 1874.** **Núm. 870.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



# LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## Seccion oficial.

### PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Decreto.*—La patria acaba de añadir un nuevo timbre á sus gloriosas tradiciones. Colocada la ciudad de Puigcerdá como centinela avanzado en la estrema frontera, ha demostrado en su constante heroismo á los pueblos de Europa, durante el largo y angustioso período de nuestras luchas civiles, cuanto es el amor á la independencia y el entusiasmo por la libertad en la tierra de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Zaragoza.

La *insigne, fidelísima y heróica* ciudad de Puigcerdá ha dado un alto ejemplo de valor y abnegacion en defensa de las instituciones liberales. Un tenaz y sostenido ataque por parte de los carlistas, constantes enemigos de la paz pública y de la pátria, ha puesto nuevamente á prueba de grandes sufrimientos el patriotismo de aquellos denodados habitantes que tantas veces han visto amenazados sus hogares, siempre han rechazado vigorosamente á los sitiadores. Una vez más aquellos ciudadanos, respondiendo á la noble tradicion de sus mayores, han opuesto la formidable barrera de sus generosos pechos á los defensores del absolutismo y la barbarie: al feroz y sanguinario coraje de las huestes del Pretendiente han contestado con el valor sereno y el tranquilo ardimiento de los verdaderos héroes. España ha contemplado con orgullo el denuedo de sus hijos de Puigcerdá; y el gobierno, deseando que esta gloriosa defensa sirva de estímulo á los demás pueblos, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La ciudad de Puigcerdá agregará á sus honrosos timbres el título de *siempre invicta*.

Art. 2.º Se crea una medalla conmemorativa del último sitio para los heróicos defensores de Puigcerdá. Esta medalla será de bronce, en su anverso llevará el lema de *A los defensores de Puigcerdá, la pátria reconocida. Agosto y Setiembre de 1874*; y en el reverso las armas de la ciudad.

Art. 3.º Las fortificaciones de Puigcerdá se construirán á espensas del Estado.

Art. 4.º La familias liberales que hayan sufrido daño en sus personas ó propiedades durante el sitio serán indemnizadas á costas de los bienes de los carlistas.

Madrid ocho de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

## Extrangero.

París.—Circulan varios rumores relativos á la suspension del *Univers*. Hasta se habla de un desafío; y como este rumor corre con bastante crédito, juzgo oportuno ocuparme de ello.

Ayer, á las cuatro de la tarde, el capitan M. Harcé y D. Angel de Miranda, fueron, en nombre del conde de Paredes, á pedir á M. Luís Veuillot satisfaccion por el artículo escrito contra el general Serrano, de quien el conde de Paredes era no ha mucho tiempo ayudante de campo. M. Veuillot se apresuró á recibir á esos señores.

—Caballero, le dijo D. Angel de Miranda, venimos á desempeñar un encargo. El conde de Paredes, considerando injurioso para el ejército español cuyo jefe es el duque de la Torre, y para España cuyo gobierno preside, el artículo que habeis publicado, nos encarga pediros una satisfaccion.

—No conozco al conde de Paredes, repuso M. Veuillot.

—El conde de Paredes, continuó diciendo el señor de Miranda, pertenece á una de las mas antiguas familias españolas; y cuando un hombre, como vos, pertenece á un partido que estima en tanto la caballerosidad y la nobleza de la cuna, no puede menos de darse por honrado con tenerle por adversario.

—Tal vez..... pero el conde de Paredes no tiene título para hacerse el campeon del general Serrano. ¿No tiene aquí su embajador el presidente de la república española?

—El embajador de España no puede tener relaciones sino con el gobierno.... En cuanto á la susceptibilidad particular del conde de Paredes, nos habreis de permitir que seamos sus intérpretes.

—De ninguna manera..... Yo he escrito un artículo político contra un hombre público, y no tengo que daros cuenta de ello á vosotros, como no se la habria de dar al general Serrano, si me la pidiese.

Y dicho esto, M. Veuillot se dirigió á la puerta y la abrió. Dos empleados del periódico acudieron al oir ruido, é invitaron á los testigos á que saliesen, amenazando con llamar á unos municipales, en caso de una negativa.

—No queremos dar escándalo, repusieron, pero tenemos el deber de consignar, al retirarnos, que hemos empleado la mayor templanza en el cumplimiento de nuestro cometido.

Y se marcharon. La cuestion ha quedado en este punto. Por lo demás M. Veuillot antes de convertirse al catolicismo, era un espadachin, y tuvo varios desafíos, cuando á sueldo de M. Guizot redactaba periódicos ministeriales de provincia.

En los círculos diplomáticos se cree que si el mariscal Mac-Mahon ha sustituido las inspecciones militares al viaje que con carácter puramente civil se proponia hacer al Mediodía, es preciso buscar la causa en la situacion esterior que ha cambiado por completo en menos de quince dias.

Sea cual fuere la verdad en este punto, preciso es confesar que la prensa francesa se guarda bien de despertar la atencion pública sobre los proyectos de Alemania con respecto á España ó en otros puntos, y se limita á copiar de los periódicos ingleses, evitando todo lo posible comentar sus noticias.

Solamente los periódicos de Lóndres, que admiran como nadie la prudencia y la sangre fria de que en este punto dan prueba los periódicos franceses, no se esplican como en las actuales circunstancias los partidos estremos pareco que toman á pecho, en sus demostraciones, dejar consignado á los ojos de Europa que Francia está mas dividida que nunca, y que por lo mismo es impotente.

El viaje del mariscal Mac-Mahon á Lion es cosa resuelta para el viernes de la próxima semana, es decir, diez y ocho dias despues de la escursion que el duque de Magenta va á hacer al Norte y á Pas de Calais. Permanecerá poco tiempo en la capital del Ródano. Por lo demás el mariscal Mac Mahon tiene los dias tan ocupados, que no hay motivo para quejarse del poco tiempo que pasa en cada poblacion. Jezgue V. por el siguiente dato.

El mariscal llega á Lila mañana viernes á las once de la noche. A las siete de la mañana del sábado visitará sucesivamente la imprenta de M. Danel, el hospital militar, el cuartel, y una de las principales fábricas de la ciudad. A las diez recibirá en la prefectura á las autoridades y á las varias corporaciones constituidas. El almuerzo que no durará mas de media hora, será despues de dicha recepcion, y luego despues el mariscal revistará á las tropas de la guarnicion, y visitará el hospital y varios establecimientos industriales de Lila. A las siete comida oficial; luego recepcion y paseo por la ciudad para ver las iluminaciones. Se proyectaba en el Gran Teatro una funcion estraordinaria; pero habiendo indicado el mariscal que no podia asistir á ella, se ha desistido del proyecto.

Las noticias sobre el estado de salud de M. Guizot siguen siendo cada vez peores. Parece que no queda ya esperanza alguna de salvarle. Sin embargo todavía va dictando á su hija Mad. Cornelis de Wit su *Historia de Francia* que desea terminar antes de morir.

Dícese que tambien M. Thiers está afectado de un catarro que no mejora con los bruscos y frecuentes cambios que la temperatura sufre en estos dias.—D.

---

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL SITIO DE BILBAO.

*Publicados en «La Voz Montañesa,» en Junio de 1874.*

(*Conclusion.*)

nados en demanda de alzada de todo tributo, sobre los nunca vencidos y siempre vencedores hijos de este novilísimo solar.

Bajo la proteccion de la ley de Bancos se estableció el de la villa de Bilbao; uno de sus artículos dispone que todos los Bancos han de contribuir con el 5 por 100 de sus productos como impuesto comercial á tales establecimientos. Todos los de España le han pagado con puntualidad menos el de Bilbao. Hubo un gobierno que pensó obligar á esta empresa á cumplir sus deberes con la misma puntualidad que usaba de sus derechos, y cuatro atléticos vizcainos fueron comisionados á Madrid para imponer silencio al gobierno, y hacerle ver que los orgullosos cántabros no consentirian jamás perder ni en un ápice los derechos concedidos en su fuero sacrosanto; y el gobierno valbuceó con timidéz algunas frases, pero prometió no remover mas asunto tan vidrioso. El Banco de Bilbao no ha pagado un solo real por este concepto desde su instalacion. La propiedad, la alta banca, la industria, el comercio, las artes y la agricultura, ni con un solo maravedí han contribuido jamás para sostener el Estado, cuando aplicando á estas provincias el sistema tributario en práctica en la nacion, no bajarian de 120 millones sus productos.

Y sin embargo, el gobierno quiere indemnizar. ¿A quién? ¿á Novia? ¿á Orúe? ¿á Abaitua? ¿á Josúe? ¿á Olaguivel? ¿á Arguinzoniz? ¿á Olascoaga y á otros muchos que (sin exagerar) forman el 80 por 100 de los daños causados en las casas de Bilbao, y que desde el bando opuesto atizaban la destruccion ó fabricaban los proyectiles? ¡qué locura!

Bien que se indemnice á los liberales probados, que con las armas en la mano han defendido este glorioso recinto; bien á los pobres emigrados de los pueblos inmediatos, que con admirable abnegacion han empuñado el fusil para defender ajenos hogares, mientras los suyos eran presa de las llamas del enemigo que combatian; pero ¿á los carlistas? ¿á los fugitivos? ¡jamás, jamás, jamás!

Y estas indemnizaciones no debe hacerlas la nacion; la provincia y los carlistas de Bilbao los han causado, y á ella y á ellos corresponde pagarlos. La nacion, ni una sola dobla; no agreguemos á la sangre derramada, el imponer contribucion á un infeliz padre que ha perdido á su hijo, para indemnizar perjuicios de sus propios asesinos.

¡Nos faltan los curas! ¿Qué hacer con semejantes furias del averno?

¿Qué hacer con los primeros responsables de la ruina de esta provincia, de tanta sangre como se está derramando? ¿Maldecirlos? No; porque de este modo imitaríamos su conducta y no seríamos cristianos, y nosotros queremos serlo. No tendriamos amor al prójimo, ni caridad, ni religion, y nosotros queremos tenerla, porque si podemos ser pecadores, nunca llegaremos á ir hasta el crímen como ellos han llegado ya.

¡Perdonarlos!..... tampoco. La sociedad necesita reparacion, pero que esta la expien, no por la muerte, que los libraria de las amarguras de la conciencia; sino por la reclusion, para que el temor de Dios les recuerde sus crímenes como sus deberes.

—

## NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados contadores de primera clase del tribunal de Cuentas D. Pedro Mas y Oseta y D. José María Ibarrola y García.

—Tambien aparece el decreto nombrando capitan general de Castilla la Nueva al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

—Se ha encargado de la secretaría particular del señor ministro de la Guerra, nuestro apreciable amigo el comandante D. Rodrigo Bruno.

—A propuesta del tribunal de Cuentas, han sido ascendidos á contador de primera clase D. Felipe Mondejar; de segunda, D. José Mariano Echenique; y á oficiales auxiliares, de primera clase, D. Miguel Iturralde; de segunda, D. José Llovera; de tercera, D. Federico Navarro Mabilly; de cuarta, D. José María Nebot; de quinta, D. Cárlos Moñico; y de sesta, D. Ignacio Romo del Prado.

—En el tribunal de Cuentas se han conferido varios ascensos á consecuencia de haber sido jubilado el contador de primera clase D. Luis Antoine y Zayas.

—Ayer presentó la dimision de su cargo, que le fué admitida, el jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia D. Cayetano Manrique.

—El coronel teniente coronel de artillería, D. Luis Alonso Mayans, ha sido nombrado jefe del parque de Valencia.

—Ha sido admitida á D. Mariano Jimenez y Martinez Carrasco, la renuncia que tenia presentada del cargo de oficial letrado de la administracion económica de Canarias.

—Ha sido admitida la renuncia del cargo de consejero de instruccion pública, á D. Santiago Diego Madrazo, y se ha nombrado en su reemplazo á don Victor Arnau y Lamboa, catedrático de la facultad de derecho.

—Ha sido destinado al ejército de operaciones de Cataluña el mariscal de campo D. Joaquin Montenegro y Guitart, que desempeñaba el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra.

—Ha sido nombrado médico provisional de sanidad militar el soldado de la reserva, licenciado en medicina y cirujía, D. Felix Berrocal y Carril.

—Ha sido dado de baja definitiva en el cuerpo de sanidad militar, el médico segundo D. Manuel Melendez, por haberse ausentado de su destino.

—Ha salido en comision del servicio para el canal imperial el inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros D. Jacobo Gonzalez Arnau.

## GACETILLA GENERAL.

La Administracion económica de esta provincia cita á D. Lorenzo Crosas, D. Daniel Llagostera, don Tomás Recolta y D. José Sabaté, para que se presenten dentro de tercero dia con las facturas y recibos de caballos requisados, cuyo importe tienen solicitado les admita la Administracion.

—El juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, llama para que declaren en causa criminal, á los individuos que fueron del Batallon franco *Guias del General*, José Masdeu, Vicente Font, Baltasar Ribas, Jaime Bagot y Toribio Rectoret.

—Sensible se ha hecho el desenso de la temperatura á consecuencia de las lluvias de estos últimos dias, en términos de ser preciso el abrigo por la noche y primeras horas de la mañana.

—Las secretarías de los Ayuntamientos de La Tallada y San Pedro Pescador, dotadas anualmente con quinientas pesetas la primera y trecientas setenta y cinco la segunda, están vacantes.

—Todavía no se ha compuesto el barandaje de la palanca vermella que conduce á la pescadería desde la plaza de las Coles.

¿Y que diremos del desgraciado puente del Galligans? Cuando caiga algun niño y se perniquiebre ó muera, entonces tal vez se haga lo poco que el público pide. ¡Que remedio!

—Segun un colega de Barcelona, el último viernes tuvo lugar en la Capilla pública del Palacio Episcopal el solemne acto de que abjurasen de sus errores un matrimonio que, habiendo sido bautizados marido y mujer y vivido en el seno de la religion católica, abrazaron mas tarde la secta metodista, siendo desde la proclamacion de la libertad de cultos uno de los mas ardientes propagadores del error, predicando él en público contra los dogmas de la verdadera iglesia al propio que en union de su esposa enseñaban las doctrinas protestantes en las escuelas de niños y niñas fundadas por la secta mencionada en el Pueblo Nuevo.

Esta y otras conversiones manifiestan á los intransigentes las plausibles consecuencias que consigo lleva la tan anatematizada libertad de cultos. Un acto de estos da verdadera gloria á la iglesia de Dios.

—En la seccion correspondiente encontrarán nuestros abonados el decreto por el cual el gobierno concede á Puigcerdá los honores y prerrogativas á que en estos últimos dias nos hemos referido. Escusamos decir la satisfaccion profunda que en el partido liberal ha causado su lectura.

—Ayer tuvimos el gusto de ver al bravo brigadier Sr. Cirlot en un estado de convalecencia bastante avanzado, el cual hace esperar que el activo perseguidor de facciosos estará muy en breve en disposicion de reanudar su gloriosa campaña.

Esta noticia que con el placer que nuestros lectores pueden suponer, damos, no dejará de causar á los que padecen de *ojalateritis* una impresion de todos los demonios. ¡Qué remedio! ellos que le comulgaron con seráfica intencion, traguenlo hoy convaleciente para temerle mañana sano.

—A consecuencia del arreglo ultimamente hecho en la secretaría de este Gobierno Civil, los negociados han quedado distribuidos en la forma siguiente.

El Oficial 1.º D. Manuel J. Espejo tiene á su cargo el de Elecciones, Ayuntamientos, Orden Público, Establecimientos penales y Personal.

El Oficial 2.º D. Veremundo Surroca, los de Beneficencia y Sanidad, Incidencias de Hacienda, Contabilidad é Indeterminado.

El Auxiliar 1.º D. Victor Huguet, el de Diputacion Provincial, Correos y Telégrafos, Quintas, Redenciones y Enganches é Imprentas y Librerías.

El Auxiliar 2.º D. Antonio Pujolar, el de Contencioso Administrativo, Construcciones Civiles, Milicia Nacional, Archivo y Cierre.

D. José Arguimbau, el de Registro, Habilitacion y *Boletin Oficial*.

—Las medidas adoptadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia como á Inspector de la Milicia Nacional, están produciendo los resultados mas halagüeños y nos hacen abrigar con fundamento la esperanza de que la Milicia va á ser un hecho en esta capital.

En prueba de lo que decimos, probablemente el próximo domingo tendrá lugar una revista de armas que pasarán las autoridades superiores de la provincia, cuyo acto no dejará de llamar la atencion de este vecindario.

—Hemos tenido ocasion de ver el proyecto y las obras que se están ejecutando para la contruccion de un puente fortificado sobre el torrente Galligans dentro de esta ciudad que asimismo ha de servir para tránsito público, por medio del cual se evitarán los graves inconvenientes y peligros que ofrece el haber de atravesar aquel cauce vadeando.

Dicho puente que para enlazar convenientemente los ejes ó centros de la calle de la Barca, y del paseo de S. Pedro convertido en carretera, necesariamente ha de ser oblícuo, se ha estudiado de manera que lo sea lo menos posible, aprovechando al efecto los sólidos cimientos de los estribos de otro puente antiguo mas estrecho que allí habia existido, cuya circunstancia facilitará la pronta realizacion de la obra con mucho menos gasto que si aquellos macizos, hubiesen de construirse nuevos.

Constará de un solo arco rebajado de 60 grados, y tendrá 12 metros luz en sentido de su oblicuidad, que es la mayor anchura del cauce.

El ancho de entre pretiles será de seis metros luz, dimension mas que suficiente para poder pasar á la vez holgadamente dos grandes carruajes, construyéndose los estribos bastante largos, paraque si algun dia conviniese ensancharlo, se pueda sin dificultad efectuarse hasta dejarlo de 8 ó 9 metros.

Los paramentos de los estribos se construirán de sillarejos labrados, y á juzgar por los que allí existen acopiados y se están labrando, tendrán de 45 á 60 centímetros de tizon.

Los arcos de frente y bóveda, serán de rosca de ladrillo, cubierta esta última de una gruesa capa de hormigon hidráulico.

La rasante para subir al puente desde la puerta de Francia será casi horizontal, pero no así la correspondiente á la parte de la calle de la Barca que por razon de las puertas de las casas mas próximas al puente, tendrá que ser un poco violenta, pero que con el tiempo podrá suavizarse convenientemente.

—El estado del ingreso de mozos en la caja de esto provincia, el dia veintinueve de Agosto último, era el siguiente.

Del reemplazo ordinario, 95 ingresados personalmente; en otras provincias, 3; redimidos, 38; voluntarios de marina, 33; voluntarios de ejército, 4 y carabineros 9. Admitidos interinamente ausentes en otras provincias, 3; en Ultramar, 16; voluntarios de marina y ejército, 31; pendientes de expediente, 42; no presentados sin contar los de muchos pueblos que no han remitido los expedientes, 688 é ingresados á cuenta de otras provincias, 15. Exceptuados, 117; inútiles, 46 y excluidos y fallecidos, 28.

Del reemplazo extraordinario; ingresados personalmente, 110; en otras provincias, 3; redimidos, 73; voluntarios de marina, 49; de ejército 7 y de carabineros, 1. Admitidos interinamente ausentes en ultramar, 25; voluntarios de marina y ejército, 42; pendientes de expediente, 65; no presentados sin contar los que no han remitido expediente, 79?; ingresados á cuenta de otras provincias, 16; exceptuados, 158; inútiles, 49 y excluidos y fallecidos, 21.

El resultado hasta el mencionado dia de las operaciones de ingreso en caja de la reserva del año pasado, es; ingresados personalmente, 170; en otras provincias, 9; redimidos, 39; voluntarios de marina, 11; misioneros, 3; voluntarios de ejército, 11. Admitidos interinamente ausentes en otras provincias, 12; en ultramar, 35; voluntarios de marina y ejército, 27; pendientes de expediente, 27; no presentados, 856; faltos de declaracion, 176. Los ingresados á cuenta de otras provincias son nueve.

—La Comision permanente de nuestra Diputacion provincial, además de la exposicion elevada al gobierno de la Nacion que insertamos en nuestro número anterior, tomó el siguiente acuerdo:

«Enterada esta Comision provincial del valor y denuedo con que la siempre heróica é invicta villa de Puigcerdá ha rechazado de nuevo á los fanáticos partidarios del carlismo y considerando que tan honroso proceder merece bien de la pátria y es la admiracion de los buenos Españoles; la misma en sesion del dia 11 del actual acordó:

1.º Saludar al noble pueblo de Puigcerdá y á su valiente guarnicion en nombre de la provincia por su inquebrantable constancia delante del enemigo.

2.º Elevar una sentida exposicion al Excmo. señor Presidente del consejo de Ministros, ministro de la Gobernacion, pidiendo para Puigcerdá la gracia de que sus denodados hijos á quienes haya cabido y quepa la suerte del servicio de las armas por el pasado reemplazo ordinario, extraordinario y reserva extraordinaria de 125.000 hombres, ingresen en las filas del ejército para quedar de guarnicion por durante la guerra actual en la invicta villa que tan bizarramente han defendido.

3.º Declarar libre á Puigcerdá del pago del trimestre de contribucion extraordinaria de guerra votada por la Excma. Diputacion provincial de Gerona en sesion de 14 de Agosto de 1873, declarando exentos de esta gracia á aquellos que previos informes que tomará esta Diputacion, merezcan ser recargados con el pago de seis trimestres de contribucion por coadyuvar ó haber coadyuvado directa ó indirectamente á la rebelion carlista.

4.º Pedir al Sr. Alcalde de Puigcerdá relacion nominal de las pérdidas personales sufridas en el cerco de la villa con espresion de la posicion social de las víctimas, y número de hijos de cada uno si los tuvieran para que en su vista pueda resolver esta Diputacion lo que crea mas oportuno, y

5.º Comunicar este acuerdo al Ayuntamiento de Puigcerdá junto con una copia de la mencionada exposicion al efecto de que uno y otra sean puestos en conocimiento de aquellos leales habitantes.»

Repetimos nuestros aplausos á la Comision permanente, aplausos que con profunda satisfaccion le prodiga el partido liberal por su patriótico celo en pró de la siempre invicta Puigcerdá.

## NOTICIAS.

Segun hemos oido, en breve aparecerá una disposicion para el ejército, prohibiendo en absoluto los pases de activo á reserva en todas las clases, á fin de que los cuerpos que se hallan en campaña no se resientan por la falta ó contínuo cambio de aquellas. Parece tambien que á todos los militares que se valgan de recomendaciones particulares para cualquier asunto del servicio, se les impondrá un severo correctivo.

—Se han recibido en Madrid nuevas noticias del brigadier señor Iglesias, anunciando que continúa sin novedad aunque en poder de los carlistas.

—San Sebastian.—En Bayona se ha recibido una órden de don Cárlos, intimando á los oficiales carlistas que están en Francia á volver á España, bajo pena de ser dados de baja en el ejército carlista.

Esta órden parece se dirige principalmente á los cabreristas.

Persona hay en esta provincia que durante el últi-

mo año económico ha satisfecho por contribuciones y anticipos á los carlistas los ocho mil reales, producto íntegro de sus rentas, mas dos mil reales de su peculio. Es decir, el 125 por 100.

—La *Gaceta* de hoy publica en su seccion oficial las siguientes noticias:

«Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad Real da conocimiento de que el cabecilla carlista Feo Cariño, único que existia en armas, ha sido sorprendido y muerto con otro que le acompañaba, quedando la provincia pacificada y limpia de facciones.

Valencia.—El Capitan general interino participa que la cuadrilla de criminales del puerto de Beniganim y Ollería fué sorprendida ayer de madrugada por la guardia civil cerca de Genovés, muriendo dos asesinos y ladrones, y huyendo otros tres.»

—Lerin 1.º—Esta mañana á las nueve ha llegado á esta, procedente de Lárraga y Tafalla, el general Moriones con una division. Le acompaña el general Colomo. Salen esta tarde á las cuatro. Viene en la division el regimiento de San Quintin, que tan bravamente se batió en Oteiza, y que con seguridad es de los que mas han trabajado en la campaña, siendo de los primeros que tomaron parte en ella.

Se está fortificando el cementerio de este pueblo, como punto avanzado y de escelentes condiciones para su defensa. Con este motivo ha habido que proceder á la exhumacion de algunos cadáveres, la mayor parte enterrados de antiguo. La operacion se ha llevado á efecto por los ingenieros con una precision que honra altamente á tan distinguido cuerpo.

La disentería que en esta poblacion habia tomado proporciones sérias, ha cedido. En cambio se han presentado algunos casos de viruela confluente y alguna tifoidea, que ceden difícilmente al tratamiento indicado; pero son pocos, y el estado general del pueblo y de la guarnicion es bastante satisfactorio.

—De Alcañiz escriben con fecha 8 al *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Continúa en esta el Excmo. señor general en jefe. Ha dispuesto la salida de algunas fuerzas á los pueblos inmediatos para recoger los quintos y recaudar las contribuciones.

Tambien se encuentran en la carretera de Hijar algunas fuerzas que ausilian la recomposicion de la línea telegráfica.

Ha prometido el general, que dentro de cuatro dias esperimentará este país los efectos de sus planes. Yo no sé cuales son estos, pero se observa actividad y energía en la reorganizacion de las fuerzas que han de llevar á cabo las operaciones, con lo cual está el país sumamente satisfecho y esperanzado.»

—Dicen de Santander el 8:

«El comandante de caballería señor Arin, de la columna Aguilar, compuesta de 70 caballos y 50 carabineros, recibió anteayer un anónimo que le indicaba donde se guarecian algunas fuerzas carlistas. A la una y media de la madrugada salió con la fuerza en direccion á Cervera; pero hizo despues una contramarcha, dirigiéndose al punto que se le indicaba, y que era unas casas deshabitadas que se encuentran entre las estaciones de Quintanilla y Aguilar, y despues de haberlas cercado con las debidas precauciones, mandó avanzar parte de la fuerza sorprendiendo á un cabecilla y seis carlistas que con todo su equipo y armamento fueron presos y conducidos á Valladolid.»

—El gobernador de Palencia ha desterrado á Portugal, há pocos dias, mas de 140 personas, entre ellas 31 mujeres, comprometidas en la insurreccion carlista.

—Del valle de Mena nos escriben que los carlistas, que tantos atropellos vieron allí cometiendo, han apaleado de un modo cruel á indefensos y honrados vecinos, hasta el punto de hacer temer por su vida. Su delito ha sido no presentar los hijos en Orduña cuando se los tenian reclamados. Es lo último que les faltaba, despues de la miseria que con sus exacciones han traido sobre aquellos pueblos los partidarios de D. Cárlos.

—Parece que, siguiendo la costumbre establecida, el ministro de Relaciones esteriores de Francia, al presentar una lista con tres nombres á nuestro embajador, con objeto de que eligiera al que considerara mas conveniente para representar á Francia en nuestro país, el marqués de la Vega de Armijo contestó que eran todos de su gusto, mientras fuesen liberales.

—Parece que se ha resuelto volver á conferir á los mariscales de campo el cargo de capitan general de distrito.

—En el Consejo de guerra celebrado el lúnes en Badajoz, fué condenado á muerte un carabinero por el delito de insubordinacion.

—Anteayer fué detenido el patron del buque «Concepcion» que desembarcó en las inmediaciones de Argel 15 mozos de la actual reserva.

—Dice el *Constitucional* de Alicante.

«Gracias al celo y actividad de las autoridades, ha sido capturado en Alcoy y reducido á prision Rafael Mirales, álias Gabio, uno de los más complicados en los tristes y horribles acontecimientos de que fué víctima aquella ciudad, entregada al furor del cantonalismo.

Este criminal fué quien mató á nuestro paisano el recaudador de contribuciones, y al verse descubierto trató de fugarse por el tejado de su casa; pero el inspector de órden público le salió al encuentro con algunos agentes.»

—Leemos en el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Tan escasas son las aguas que actualmente bajan por el Ebro, que en algunos puntos puede pasarse el rio á vado, y aprovechándose de esta circunstancia, los carlistas se trasladan con facilidad de una parte á otra para realizar en los pueblos de la ribera el cobro de contribuciones y demás exacciones que han establecido en aquella comarca.»

—Hallamos en el *Diario de Villanueva y Geltrú* de ayer:

«Habiendo sabido confidencialmente el comandante militar de Sitges que existian en la llamada «Cueva Negra» situada por la parte de Garraf, un depósito de bayonetas y cartucheras pertenecientes á los carlistas, que por casualidad habia sido descubierto, practicó una salida con fuerzas del ejército y ronda movilizada que hay en aquella localidad, logrando apoderarse de 38 cartucheras y 60 bayonetas.»

—Se lee en las *Provincias* de Valencia del 13:

«La corporacion municipal de Valencia ha dirigido á la de Puigcerdá el siguiente telégrama felicitando el heroismo de los habitantes de aquella importante villa:

Alcalde de Puigcerdá.—El Ayuntamiento de Valencia, lleno de admiracion y entusiasmo, felicita á los bravos defensores de esa villa por el heroismo con que rechazaron el tenaz asedio de las huestes carlistas.

¡Honor y prez á esa heróica villa y al valiente ejército!

El Alcalde, Francisco R. Trelles.»

## ULTIMA HORA.

El *Diario de Barcelona* de ayer dice en su última hora:

«El brigadier Estévan al salir ayer de Granollers se dirigió hácia Caldas de Montbuy, en cuyo punto y sus inmediaciones hemos sabido por autorizado conducto alcanzó á la faccion que iba mandada por los cabecillas Galcerán y Muxí, causándole 37 muertos vistos, y muchos heridos que se llevaron y haciéndoles 12 prisioneros. Despues del fuego se presentaron al brigadier Estévan siete individuos que habian pertenecido á la columna de Nouvilas. Los carlistas se dispersaron en todas direcciones huyendo desalentados.»

El colega dice que los 12 prisioneros entraron en Barcelona á las once de anteanoche siendo conducidos á la Cindadela.

Los telégramas que publica el *Diario* no tienen gran importancia.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.



sembrando horror y espanto...»
«Yo no dejo, cual tu, tras mi carrera
desolacion y llanto.»
«Yo no troncho las plantas y las flores
con impíos reveses;
Yo no arraso, embriagado de furores,
campos de rubias mieses.»
«El fruto que la tierra fecundiza
el sol con sus ardores,
el agua, que brotando simboliza,
perlas de mil colores
con iracundos ímpetus quebrantas,
y audaz hendiendo subes,
y aguas, y flores, y árboles levantas
hasta las altas nubes.»
«¡Atrás, genio del mal...! tu que has osado
medir tu poderío
con el rico y magnífico que ha dado
la inteligencia al mio.»
«¡Atrás, genio maléfico infecundo!
queda desde hoy inerte...!
Tu, que sembrando marchas por el mundo
luto, afliccion y muerte!»
El fuego del averno te vomita,
¡Satán te dió su asiento...!
¡Dios impulsa mi máquina infinita
al soplo de su aliento!»



Creee... y antes que le oculten
ondas de revueltos mares
que entre duelos y pesares
sin religion le sepulten,
le conduce á los altares.
Allí en fervoroso anhelo,
con dulce solicitud,
le hace encaminar á un cielo
que le enseña desde el suelo
por la senda de la luz.
Mas ya dijo Desnoyer,
y yo soy de su opinion,
que es y ha sido la muger
la postrimera ilusion
que el hombre suele perder.
Y añadiré mas, si os place,
tal en vosotras confío:
desde que la muger nace
en afanes se deshace
por cuidar del sexo mio.
Y aquí corto el breve vuelo
á mi peregrina historia
diciendo, que os hizo el cielo
para embellecer el suelo
y para poblar la gloria.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder constitutivo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

## Baños de Caldas de Malavella.

*Para el establecimiento de la viuda de Prats.*

Saldrá un carruaje todos los Martes y Sábados.

Administracion, Calle de Alvarez n.º 7 casa Miguel Boix. 5—14

## VAPORES PARA BARCELONA.

Salen de S. Feliu de Guixols los Domingos y Jueves por la mañana, admitiendo solo pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

LOS DESPACHA, JUAN FORTO. 19—30

## Venta.

Se vende una casa y huerto en la calle del Cármen extramuros de esta ciudad que hace esquina á la izquierda del camino que dirige á las pedreras cerca la puerta del Cármen.

Dirigirse al dueño que habita en ella. 8

## PUENTES DE MADERA Y DE HIERRO.

D. B. Delfabro residente en Figueras, provincia de Gerona, se propone poner en practica un sistema de puentes de madera ó de hierro, de un solo arco y de construccion relativamente fácil y económica; pudiendo estar los estribos á distancias tan extraordinarias, que no es posible calcular por ahora; sin que sea obstáculo la corriente del agua ni la profundidad del cauce ó terreno que se quiera salvar.

Habiendo oportunidad, se construirá previamente, como modelo, un puente cuyo único arco sea de 20 metros de longitud, juzgando que ha de tener al menos esta distancia, para que queden resueltas todas las dificultades prácticas, y sobre todo, para demostrar la posibilidad de suspender grandes masas á largas distancias, que es lo que constituye este invento.

Por lo que se desprende de lo espuesto, la medida de 20 metros que habrá de tener el arco del puente modelo, representa propociones muy exiguas, comparadas con las que por este sistema pueden alcanzarse.

Desde hoy queda abierta una clase de música que comprenderá el solfeo y varia instrumentacion, á cargo del Profesor D. Estéban Brugué desde las 7 á las 9 de la mañana, y desde las 4 á las 8 de la noche, en la calle de la Auriga núm. 3, casa del Procurador D Pablo Prats, á precios convencionales.

El Maestro ofrece á los que le honren con su confianza un esmerado cuidado para conseguir la mayor instruccion de los alumnos que se le confien.

Gerona 1.º de Setiembre de 1874. 8—8



## COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
### DE GRANDES VAPORES MODERNOS,
*para Montevideo y Buenos Aires.*
### SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de octubre el magnífico vapor PÓ de 3000 toneladas, mandado por oficialidad española de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, Y CARGA Á FLETE, INCLUSO PIPERIA.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

NOTA.—La Compañía ofrece á los Señores pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho dias casa y comida, mientras tanto puedan encontrar cómodamente trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona. 2—3

---



## EL VENDAVAL.—EL VAPOR (1)

«¿Quién,—dijo el vendaval—con torbo ceño,
y en tormentoso acento
vino á turbar mi reino..? yo soy dueño
de tierra y firmamento.»
«¿Quién hasta mí se acerca en son intenso,
rico de bellas galas,
y osa tender por el espacio inmenso
las voladoras alas?»
«¡Alto! Yo soy el vendaval sañudo!»
¿Quién contra mí se cierra?»
«¿Quién contra mí, á cuyo acento rudo,
tiemblan cielos y tierra?»
«Yo avasallo los hombres y el espacio,
los montes y los mares;
la inmensidad del orbe es mi palacio,
el trueno mis cantares.»
«¡Huye! huye de aquí, vapor hirbiente...
Tu audacia me sofoca...
yo servire de freno prepotente
á tu soberbia loca.»
«¿Quién eres, dí, que tu veloz carrera
hoy con la mia igualas...?»
«¡Yo soltaré mi roja cabellera
y abrasará tus alas!»
—Lo oyó el vapor, y sosegando el vuelo,
en paso magestuoso,
elevando silvidos hasta el cielo
dijo al voraz coloso:
—«Poder tienes afé... yo no te niego
tu poder infinito;
Tu inflamas el espíritu de fuego
del Huracan maldito.»
«Mas si ven mi existencia en lontananza
los pueblos y naciones.
brilla en el firmamento una esperanza
de gratas sensaciones.»
Si en ademan veloz tiendo mi vuelo
con suave movimiento,
siembro y recojo por el fertil suelo
fruto y bienes sin cuento.»
«¡Cabalga sobre mí, vendaval fiero,
verás mi poderío.!»
«Yo avasallo tu espíritu altanero,
cedió tu imperio al mio.»
«Yo, cual tu, no camino en ira fiera

(1) Leida en el Liceo Oscense con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Tardienta á Huesca.